

Interesado: Recreativos Obelisco.  
Expediente: GR.319/06-M.R.  
Infracción: Grave (arts. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a del Decreto 250/2005).  
Sanción: Multa de 1.200 euros.  
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de diciembre de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud de autorización de instalación de máquina recreativa y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, e intentada sin efectos la notificación de trámite de audiencia del procedimiento iniciado a solicitud del interesado para la instalación de máquina recreativa, en el establecimiento público denominado «El Invernadero Café Teatro», sito en C/ Cantero Cuadrado, 2, de Huelva, de titularidad de El Invernadero 2, se advierte que se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de diez días, a contar desde la presente publicación, pueda alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la mencionada Ley 30/92.

Entidad: El Invernadero 1, S.L.  
CIF.: B21122700.  
Expediente: 2902/06.  
Acto notificado: Trámite de audiencia de expediente de solicitud de autorización de instalación de máquina recreativa.

Huelva, 5 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de extinción de oficio de máquina recreativa.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Entidad: Recreativos Montes, S.L.  
CIF.: B-41506304.  
Expediente: 26/06 OMR.  
Fecha: 23 de octubre de 2006.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento de extinción de autorización de instalación de máquina recreativa tipo B.1 (HU-7391).  
Plazo de alegaciones: 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Huelva, 5 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la Resolución de 24 de noviembre de 2006, complementaria a la de 20 de noviembre, del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 2 (AL 2) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.*

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero: Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005 se notifica a los interesados la Resolución de 24 de noviembre de 2006 complementaria a la de 20 de noviembre del procedimiento de concesión de la Línea 2 (AL2).

Segundo: El contenido íntegro de la citada Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Málaga, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Málaga, 24 de noviembre de 2006.- La Jefa de Servicio de Administración Local, Rosario García Morilla.

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Casiano Silva Vázquez.  
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.  
Fecha: 14 de noviembre de 2006.  
Acto/s notificado/s: Iniciación.  
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Nieto Zamudio.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 6 de noviembre de 2006.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recocars, S.L.

Expediente: SE-43/06-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a) del RMRSRJ Decreto 250/2005.

Fecha: 13.10.2006.

Sanción: 601 a 30.050 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Marcelino Maya Zamora.

Expediente: SE-42/06-MR.

Infracción: Grave, art 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.c) del RMRSRJ Decreto 250/2005.

Fecha: 6.10.2006.

Sanción: 601 a 30.050 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Teodoro Adame Salmerón.

Expediente: SE-17/06-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999; y 2 graves, arts. 20.1 y 20.13 de la misma.

Fecha: 16.10.2006.

Sanción: 1.350 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado: «Marmolillo», núm. 1.469. (PP. 5084/2006).*

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por doña Narcisca Coveñas Reguera, con domicilio en Jerez de la Frontera, C/ Eguilaz, 1, Portal 7-3.º, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la sección C), denominado «Marmolillo», al que le ha correspondido el número de expediente 1.469, con una superficie de 19 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 53' 20"	36° 41' 00"
1	5° 52' 00"	36° 41' 00"
2	5° 52' 00"	36° 39' 40"
3	5° 54' 20"	36° 39' 40"
4	5° 54' 20"	36° 40' 00"
5	5° 53' 20"	36° 40' 00"
PP y cierre	5° 53' 20"	36° 40' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia diri-